



Expte. N° 53.260  
SANTA FE, 03 de mayo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva lo referido a la culminación de los estudios de Maestría en Gestión Ambiental, de la Bioq. Gabriela Susana FIORENZA BIANCUCCI al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin,

ATENTO que cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis cuyo Jurado está integrado por la Dra. Ana María GAGNETEN, la Ing. Marta ANGLADA y el Dr. Alfredo SALIBIAN, y con la presencia del Director de Tesis, Dr. Rafael LAJMANOVICH y de la Codirectora, Dra. Paola PELTZER, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el dictamen del Jurado, de fecha 4 de diciembre de 2009, sobre la aprobación de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental titulada "Herramientas para la gestión ambiental del A<sup>a</sup> Las Tunas en su trayecto por el Parque Industrial General Belgrano de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina", desarrollada por la Bio. Gabriela Susana FIORENZA BIANCUCCI (D.N.I. N° 21.411.112) con la calificación de 8 (Muy Bueno).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, la Bioq. FIORENZA BIANCUCCI, ha culminado sus estudios de Maestría en Gestión Ambiental.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tome nota Departamento Alumnado, Secretaria de Posgrado, notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 105/10.  
e.f.

1970/2010 | 40 años  
**Facultad de Ingeniería  
y Ciencias Hídricas**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 228  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar